



## V. OTROS ANUNCIOS

**146****NUEVO NIVEL, SOC. COOP. MAD**

La sociedad cooperativa “Nuevo Nivel, Sociedad Cooperativa Madrileña”, hace público que en la asamblea general universal extraordinaria de socios celebrada con fecha 31 de diciembre de 2012, y de acuerdo con los artículos 58 y siguientes de sus Estatutos, se procede, conforme al procedimiento previsto en los artículos 93 a 102 de la Ley de Cooperativas de Madrid, al estar presente la totalidad de los socios, entre otros acuerdos, todos ellos aprobados por unanimidad, a disolución y liquidación simultánea de la misma por acuerdo de la asamblea general. Se aprueba el balance de disolución y el balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación de haber social, que se transcriben a continuación:

Balance:

— Activo: 0 euros.

Total activo: 0 euros.

— Pasivo:

- Capital 60.580,80 euros.

- Resultados de ejercicios anteriores: -45.730,12 euros.

- Resultado del ejercicio: -14.850,68 euros.

Total pasivo: 0 euros.

Proyecto de distribución del haber social: no procede proyecto de adjudicación del haber social por no existir.

En Madrid, a 31 de diciembre de 2012.—El liquidador, Antonio López Lara.

(02/335/13)

